

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRABAJOS CIVILES VIALES SAS
Nit: 901.128.928-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02887993
Fecha de matrícula: 2 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 180 30 Of 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: trabajoscivilesviales@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7456577
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 180 30 Of 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: trabajoscivilesviales@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7456577
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de octubre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2017, con el No. 02273127 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRABAJOS CIVILES VIALES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 3 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de 2021, con el No. 02771326 del Libro IX, la sociedad escidente: ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS - EN REORGANIZACION transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad escindida: TRABAJOS CIVILES VIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: La explotación de minas y canteras. Explotación de minerales no metálicos. Construcción. Preparación del terreno. Trabajos de demolición y preparación del terreno para la construcción de edificaciones. Demolición de edificios y casas. Venta de los materiales procedentes de las estructuras demolidas. Rehabilitación de la tierra. Trabajo de preparación de terrenos para obras civiles. Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones. Construcción de edificios para uso residencial. Reforma reparación completas de edificios y casas. Colocación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

techado. Hormigonado para edificios. Trabajos de excavación, cimentación y perforación para edificios. Construcción de saunas y yacuisis. Montajes e instalación de partes prefabricadas de puentes y tanques de agua. Construcción de edificios para uso no residencial. Hormigonado para obras civiles, trabajos de excavación, cimentación, perforación para obras civiles. Construcción y mantenimiento de terminales ferroviarias. Construcción de obras de ingeniería civil. Construcción, reforma, y reparación de carreteras y calles. Construcción y mantenimiento de redes eléctricas. Construcción y mantenimiento de obras y redes hidráulicas. Construcción y mantenimiento de oleoductos y gasoductos y perforación para pozos petroleros. Construcción y mantenimiento de locaciones petroleras. Construcción y mantenimiento de ferrocarriles metros. Construcción y mantenimiento de puentes canales y muelles. Construcción y mantenimiento de aeropuertos. Construcción de pistas aéreas helipuertos. Construcción y mantenimiento de canales hidroeléctricas. Construcción y mantenimiento de áreas deportivas. Instalación de pilotes. Construcción y mantenimiento de trabajos marítimos. Dragado y eliminación de rocas. Construcción de vías y prados. Construcción y mantenimiento de obras de geotecnia (gaviones, muros, filtros, tablestacado etc.) Estabilidad de taludes, construcción de obras en concreto. Para vías (alcantarillas, box culuvert, andenes, sardineles, sumidero, cunetas). Concreto de obras especiales en concreto. Rellenos, terraplenes, tierra armada y plataforma de petroleras. Otros trabajos de acondicionamiento. Instalación de depósitos y mantenimientos. Instalación y mantenimiento de tanques de surtidores de gasolina. Comercio al por mayor materiales de construcción. Comercio al por mayor de todo tipo de maquinaria y equipo excepto vehículos automotores, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para agricultura. Minería, construcción y la industria. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. Transporte de maquinaria por carga de carretera. Transporte municipal de carga por carretera. Alquiler de equipo. Alquiler de equipo de transporte terrestre. Alquiler de equipos de transporte terrestre. Alquiler de remolques y semi remolques. Alquiler de maquinaria y equipos de construcción y de ingeniería civil. Actividades de arquitectura, ingeniería, y actividades conexas de asesoramiento técnico. Ensayos y análisis técnicos. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá a) Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos de carácter civil, comercial, administrativo y laboral. Que directa o indirectamente sean conexos o complementarios a la realización del objeto social, o que se relacione con la existencia y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionamiento de la sociedad y en especial los siguientes: 1) Organizar, promover, y explotar en todas sus formas empresas comerciales o industriales conexas y complementarias de su objeto social. 2) Dar asistencia técnica, financiera o económica a toda clase de empresarios o empresas comerciales o industriales que se dediquen a igual o distinto objeto social. Adquirir maquinaria, equipos implementos y demás accesorios para el cabal y pleno desarrollo objeto social. 3) Adquirir a cualquier título todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para el normal desarrollo del objeto social, incluyendo toda clase de bienes incorpóreos, como invenciones, marcas comerciales, patentes, etc. 4) Enajenar, gravar, transformar, administrar en general los bienes sociales sus productos. 5) Contraer (sic) Empréstitos, girar, aceptar, asegurar, endosar y descontar instrumentos negociables y celebrar las operaciones de crédito que reclame el desarrollo de los negocios sociales. 6) Celebrar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. 7) Intervenir como socios en compañías de capital o de personas de similar o distinto objeto social; que tiendan a facilitar, encauzar o complementar la empresa social fusionándose con ellas o aceptando (sic) A ellas sus bienes o adquiriendo cuotas partes sociales o acciones de las mismas. 8) Agenciar y/o representar firmas nacionales o extranjeras y serviles de comisionistas. 9) Comprar, vender o distribuir maquinaria o equipos de cualquier naturaleza. 10) Dar en arriendo sus propios bienes o tomar en arriendos terrenos, instalaciones, edificios o implementos relacionados con el objeto social. 11) Transigir, aprobar, y/o apelar las decisiones de árbitros que tenga interés la sociedad. 12) Participar en licitaciones públicas y privadas y concursos de mérito ante las entidades de orden gubernamental, territorial, nacional, comercial en su nombre propio o en representación de terceras personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. 13) Diseñar, ejecutar, contratar, desarrollar proyectos de urbanismo, edificaciones, estructuras metálicas, estructuras en concreto, acabados y afines.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL SUSCRITO ***Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Representante Legal tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal tendrá un suplente, que será elegido en la misma forma que el titular y tendrá las mismas atribuciones, funciones y facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas; 2. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a lograr los fines sociales; 3. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesario para, la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza; 5. Recibir dinero en mutuo; 6. Celebrar toda clase de operaciones bancarias y financieras. 7. Hacer toda clase de negocios con títulos valores tales como otorgarlos, recibirlos, protestarlos y cobrarlos; 8. Presentar a la Asamblea de Accionistas los estados financieros anuales, el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades; 9. Crear los empleos necesarios para el funcionamiento de la sociedad, señalar a cada empleado sus funciones y atribuciones y administrar y realizar la vigilancia adecuada sobre todos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empleados de la sociedad; 10. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, salvo, que esta función corresponda a otro órgano. Social; 11. Elevar a escritura pública todos los actos emanados de los órganos sociales que requieran tal formalidad, según la normatividad vigente. 12. Registrar todos los actos y contratos que los requieran; 13. Encargarse de dar publicidad a las decisiones de los órgano de la sociedad para hacerlas exigibles; 14. El Representante Legal requerirá autorización de la asamblea de accionistas para la celebración de cualquier acto, contrato u operación en directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes en el día de la negociación, 15. Todas las demás funciones contenidas en la legislación colombiana y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 25 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2017 con el No. 02273127 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nohora Alejandra Tovar Gonzalez	C.C. No. 000001019070140

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Juan Carlos Tovar Martinez	C.C. No. 000000080420557

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 21 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02465883 del 15 de mayo de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 4 del 3 de noviembre de 02771326 del 13 de diciembre
2020 de la Asamblea de Accionistas de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210

Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 651.568.732

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de noviembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de diciembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de marzo de 2022 Hora: 12:35:50**

Recibo No. AA22440113

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A224401131BC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.070.140**
TOVAR GONZALEZ

APELLIDOS
NOHORA ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Tovar Gonzalez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

27-ABR-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00242434-F-1019070140-20100623

0022442602A 1

34651303



Matrícula Profesional No.
25202-315756 CND
Fecha de Expedición: **05/11/2015**

Nombre:
**NOHORA ALEJANDRA
TOVAR GONZALEZ**

Cédula:
C.C. 1019070140

Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA**



EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NOHORA ALEJANDRA TOVAR GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1019070140, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-315756 desde el 05 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1258.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.